



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39539

19/10/2018

107576

**AUTOR/A:** XUCLÀ I COSTA, Jordi (GMX)

#### **RESPUESTA:**

El Gobierno considera que el apoyo a Cataluña no puede ni debe ser entendido como un respaldo a las tesis secesionistas. En cualquier caso, y puesto que la pregunta de referencia se refiere en sus antecedentes al caso de D. Fernando Turró, es preciso subrayar que en aquellos casos en los que un cónsul honorario de algún país actúe en apoyo del separatismo, el Gobierno español trasladará a la embajada correspondiente el desagrado del Gobierno por tal actitud. Ello se traducirá en una pérdida de confianza como interlocutor en la persona en cuestión, a cualesquiera efectos relacionados con el desempeño de sus funciones oficiales.

Madrid, 30 de noviembre de 2018